

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE DEFENSA

**17525** *Resolución 420/38363/2024, de 23 de agosto, de la Secretaría General Técnica, por la que se corrigen errores en la Resolución 420/38348/2024, de 6 de agosto, por la que se publica el Convenio con la Confederación Empresarial Navarra, para el desarrollo de actividades que complementen la formación e impulsen el aprovechamiento de las capacidades profesionales del personal militar, fomentando su incorporación al ámbito laboral civil.*

Advertido error en la Resolución 420/38348/2024, de 6 de agosto («Boletín Oficial del Estado num. 195, de 13 de agosto»), se procede a las siguientes correcciones:

Página 105709: En el apartado REUNIDOS, donde dice: «don Juan Miguel Sucunza Nicasio», debe decir: «don José Manuel Piquer Martín-Portugués».

Página 105714: En la firma del convenio, donde dice: «Juan Miguel Sucunza Nicasio», debe decir: «José Manuel Piquer Martín-Portugués».

Madrid, 23 de agosto de 2024.–El Secretario General Técnico, P.S. (Real Decreto 372/2020, de 18 de febrero), el Vicesecretario General Técnico, Francisco Javier Granados Peñacoba.